

RESOLUCIÓN N° 039-IFDC-SL/26

San Luis, 16 de marzo de 2026

VISTO:

La NOA N° 1461-IFDC-SL/25 por la Dirección Académica solicita reconocer las funciones por extensión de la docente Lucero Erika. DNI N° 38.752.200 en el Ciclo Lectivo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° del Decreto N° 3119-MGyE-(SECyE)99, establece como funciones prioritarias de los Institutos de Formación Docente Continua la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción, investigación y desarrollo de la educación;

Que el Art. 1° del Decreto N° 5564-ME-2008, especifica la posibilidad de afectar a docentes por extensión, al dictado de unidades curriculares para los que no haya sido designado por Decreto específico;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la formación docente inicial, promoviendo la calidad educativa y el acompañamiento en las trayectorias estudiantiles;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**


Art.1°.-RECONOCER las funciones asignadas por extensión de la docente **Lucero Erika, DNI N° 38.752.200**, en los Profesorados de Educación Primaria y de Educación Secundaria en Geografía sedes San Luis y Tilisarao, en el ciclo lectivo 2025, según el siguiente detalle:

- Diseño del programa para la unidad curricular "Geografía de la Población" correspondiente para los estudiantes de 1° año del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, del IFDC San Luis y sede de Tilisarao.
- Responsable del dictado de dos (2) Clases presenciales para la unidad curricular "Geografía de la Población" para los estudiantes de 1° año del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía del IFDC San Luis y Una (1) clase presencial y una (1) virtual para los estudiantes de 1° año del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, en la sede de Tilisarao.
- Construcción, diseño y organización de las aulas virtuales para la unidad curricular "Geografía de la Población", correspondiente al Profesorado de Geografía, para los estudiantes de 1° año del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía del IFDC San Luis y sede de Tilisarao.
- Responsable del dictado de siete (7) clases durante los meses de agosto y septiembre de la unidad curricular "Ciencias Sociales y su Didáctica I", correspondiente al Profesorado de Educación Primaria para estudiantes de 2° año.

Art.2°.-Hacer saber a Preceptoría, Sección Alumnos, y docente consignado.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis